



**OTRAS NO CLASIFICADAS
EN FUNCIONES
ANTERIORES**



SUBFUNCIÓN: DEUDA PÚBLICA INTERNA**DEUDA PÚBLICA INTERNA**

Al 31 de diciembre de 2019, la deuda pública estatal a largo plazo fue de 13 mil 747.2 millones de pesos y la indirecta de 29.6 millones de pesos, integrados por los siguientes rubros:

La deuda directa reflejó la cantidad de 13 mil 747.2 millones de pesos, compuesta por 9 mil 863.6 millones de pesos provenientes de la Banca de Desarrollo; 3 mil 851.3 millones de pesos concernientes a la Banca Comercial. Así como, 32.3 millones de pesos de Arrendamiento financiero también procedentes de la Banca Comercial.

El saldo de la deuda indirecta es de 29.6 millones de pesos, correspondientes al crédito que el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Ayuntamiento Municipal de Tuxtla Gutiérrez, contrató con BANOBRAS, S.N.C. en diciembre del 2005, por un monto de 384 millones de pesos a un plazo de 15 años, motivando a registrar deuda indirecta para el Gobierno Estatal, al constituirse como aval (deudor solidario).

Las erogaciones por pago de capital de la deuda directa a diciembre, acumularon la cantidad de 124.3 millones de pesos, asimismo, por concepto de arrendamiento financiero se pagó la cantidad de 20.4 millones de pesos, y por concepto de intereses la cantidad de 1 mil 282.6 millones de pesos.

OBLIGACIONES

Con la finalidad de aplicar los recursos íntegramente al financiamiento de inversión pública productiva detonantes de infraestructura y equipamiento en sus diversos sectores, como: obras públicas, salud, educación, vivienda, seguridad pública, desarrollo agropecuario, desarrollo turístico, entre otros, se efectuaron 2 registros por amortización del principal Fideicomiso de Administración y Pago, identificado con el número 635, en este rubro se tuvo un devengado de 1 mil 301.6 millones de pesos beneficiando a todo el Estado.



ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES

SUBFUNCIÓN: ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES

ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES

De enero a diciembre del 2019 por concepto de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, se tuvo un devengado de 166, millones de pesos, mismo que fueron destinados para cubrir erogaciones derivadas de la prestación de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales, así como por conceptos distintos a los servicios antes mencionados correspondiente al poder ejecutivo.